Villavicencio, 02 de marzo de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CCJEG-CD-013-2026
PERIODO No. 01 DEL 27/01/2026 A 26/02/2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CCJEG-CD-013-2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**JUAN PABLO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**		
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR MUSICAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y UEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2024005500218".			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($26.238.000) MCTE.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:			
FECHA DE INICIO:	27-01-2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26-07-2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 1** que va del **27-01-2026 AL 26-02-2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR MUSICAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y UEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2024005500218"** que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.
El contratista a la fecha del presente informe cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD
1. Asesorar, orientar y coordinar pedagógica y musicalmente los procesos académicos y artísticos de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y la Escuela de Artes, mediante la implementación, programación, evaluación y seguimiento de los talleres y actividades desarrolladas en el marco de las agendas culturales establecidas por la entidad.	- Durante el presente periodo, el contratista apoyó al área jurídica de la entidad en la elaboración de la descripción técnica de las necesidades para la contratación de los talleristas del área de Música de la Escuela de Artes, específicamente para los talleres de: Percusión, Guitarra, Instrumentos Llaneros, Prebanda y Teclado. Asimismo, participó en la estructuración y revisión de los estudios previos, aportando insumos técnicos y pedagógicos que permitieron sustentar la pertinencia, idoneidad y alcance de los objetos contractuales. - El contratista asesoró y estructuró la oferta institucional de la Escuela de Artes, definiendo la programación de modalidades formativas en coherencia con la proyección estratégica y las metas establecidas por la entidad. Asimismo, incorporó a la oferta académica vigente las modalidades de **Prebanda** y **Ensambles Institucionales**, con el propósito de fortalecer la ruta formativa, generar espacios de articulación para los procesos de mayor nivel de avance y promover la vinculación de músicos externos interesados en integrarse a las dinámicas artísticas de la Escuela, consolidando así escenarios de práctica colectiva y circulación musical. - El contratista apoyó la elaboración y actualización del documento denominado **"Consentimiento de Padres y Estudiantes"**, con el propósito de armonizar su contenido con el Manual de Convivencia institucional y la normatividad interna vigente. Esta actividad permitió

	establecer lineamientos claros para la participación, compromisos y responsabilidades de los estudiantes y sus acudientes, fortaleciendo las condiciones para el adecuado desarrollo de los procesos formativos de la Escuela de Artes. - El contratista realizó la actualización de los formatos institucionales correspondientes a **Planes de Trabajo** y **Cronogramas Académicos** de la Escuela de Artes, ajustándolos a los lineamientos pedagógicos y administrativos definidos para el primer semestre de 2026. Posteriormente, remitió dichos formatos a través del correo institucional a todos los talleristas, con el fin de garantizar su correcta implementación. Los documentos fueron diseñados para recopilar información clara, estructurada y coherente, facilitando la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos de formación artística propuestos por la entidad. - El contratista asistió a las reuniones convocadas por la Dirección de la entidad, participando activamente en los espacios de articulación y coordinación con el equipo de trabajo. En dichas sesiones se definieron lineamientos, se asignaron responsabilidades y se establecieron tareas orientadas al cumplimiento de las actividades previamente descritas, garantizando coherencia operativa y alineación con los objetivos institucionales.
2. Apoyar a la supervisión en la revisión del contenido técnico, pedagógico y musical de los informes mensuales presentados por los talleristas, así como elaborar y presentar	Durante el presente período se evidenció que los talleristas se encuentran aún en la ejecución del primer período de sus respectivos contratos. Por los tanto, se acordó con el contratista que el apoyo en la revisión de los informes de actividades se realizará durante la

los informes requeridos en el marco de las agendas culturales establecidas por la entidad.	primera semana del mes de marzo de 2026, correspondiente al segundo período del presente contrato.
3. Brindar apoyo en las muestras pedagógicas de los talleres de formación y actividades culturales programadas por la entidad para cubrir eventos internos y externos en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 "El Gobierno de la Unidad".	- El contratista proyectó la realización de las muestras pedagógicas correspondientes a los cursos libres musicales ofertados por la Escuela de Artes, definiendo que estas se llevarán a cabo durante el mes de julio de 2026, en coherencia con la planeación académica e institucional. Asimismo, elaboró un formato modelo para la estructuración de las muestras pedagógicas, con el propósito de iniciar el proceso de coordinación, organización y planeación de los eventos programados, estableciendo lineamientos técnicos y logísticos que orienten su adecuado desarrollo. - El contratista brindó apoyo durante las jornadas de participación de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán en el marco de la feria **Expo Malocas 2026**, desarrollada el día 30 de enero de 2026 en las instalaciones del **Parque Las Malocas**. - El contratista brindó apoyo a la participación de la entidad en el evento conmemorativo del **Día de las Manos Rojas**, desarrollado por la Gobernación del Meta en la Plazoleta de los Libertadores el día 12 de febrero de 2026.
4. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los eventos y contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y la Gobernación del Meta, a través de las	Durante el presente periodo, el contratista apoyó la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los eventos y contenidos institucionales de la entidad, a través de mis cuentas de Facebook, WhatsApp e Instagram.

distintas redes sociales (Facebook, Whatsapp, Instagram).	
5. Elaborar y presentar propuestas, en nombre de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, a las distintas convocatorias públicas ofrecidos por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, o cualquier otra entidad pública o privada de orden local, departamental, nacional o internacional, que permitan gestionar recursos, participación o reconocimiento para el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y comunitarios de la entidad.	El contratista elaboró, en articulación con el área de Proyectos y la Coordinación de la Escuela de Artes, una propuesta de proyecto para ser presentada en el marco de la visita del Embajador de la Indonesia a la ciudad de Villavicencio. La propuesta tuvo como finalidad explorar oportunidades de cooperación y/o intercambio cultural bilateral, orientadas al fortalecimiento de los procesos formativos y a la proyección internacional de la entidad. Asimismo, contempló la ampliación de la oferta institucional hacia corregimientos y veredas del municipio, con el propósito de beneficiar a comunidades del área rural mediante estrategias de extensión artística y cultural.
6. Los demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarios para su correcta e idónea ejecución.	Durante el presente periodo, el contratista apoyó en la participación de la entidad en las jornadas de aseo para el desarrollo de la cabalgata de apertura de la Feria Expo Malocas 2026, en el municipio de San Martín de los Llanos, el día 27 de enero de 2026.

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 16,67%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	ENERO DE 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905
Número de Planilla	9499889530
Valor pagado en SALUD	$218.900
Valor pagado en PENSIÓN	$280.200
Valor pagado en ARL	$9.200

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.373.000	27-01-2026 a 26-02-2026	16,67%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$21.865.000	27-02-2026 a 26-07-2026	83,33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.238.000	27-01-2026 a 26-07-2026	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 01 comprendido del 27-01-2026 A 26-02-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($4.373.000).**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al mes de ENERO DE 2026.
Informe del contratista
Factura y/o cuenta de cobro.

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta